

México, D.F., 13 de octubre de 2014  
Comunicado No. 60

## **JUZGAR CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA GLOBALIZADORA, RETO DEL TERCER MILENIO**

- *Justicia con visión globalizadora y garantista, fundamental para asegurar el crecimiento económico y social*
- *El estrechamiento de lazos políticos, económicos, sociales y jurídicos colocan a la persona en la principal razón de ser del Estado democrático y de derecho: consejero Cabeza de Vaca*
- Se trató de un Congreso plural, democrático e incluyente, en el que todas las voces tuvieron cabida: consejero Esquinca Muñoa

Impartir justicia con perspectiva global y respeto irrestricto a los derechos humanos es una condicionante indispensable para garantizar el dinamismo económico, la actividad de los mercados y la inclusión social productiva, afirmó el consejero Daniel Cabeza de Vaca Hernández, al clausurar los trabajos del Congreso Nacional “*El Nuevo Juicio de Amparo y el Control de Convencionalidad. Desafíos del Juez Mexicano*”.

Este entorno cambiante demanda de la justicia federal certeza, legalidad y seguridad en el tráfico y movilidad de bienes, servicios, capitales y personas, puntualizó ante los casi mil 200 juzgadoras y juzgadores de todo el país que participaron en el Congreso Nacional.

El consejero Cabeza de Vaca dijo que el estrechamiento de los lazos políticos, económicos, sociales y jurídicos de los pueblos en el mundo, ha conducido a la humanidad a un nuevo escenario donde el hombre ha retomado su condición como principal razón de ser del Estado democrático y de derecho.

“Nuestro país contribuye decididamente, tanto en el exterior como en el interior, con la constante idea universal de una sociedad global basada en la justicia, en la

igualdad y en la equidad, donde el Poder Judicial de la Federación es una pieza fundamental que garantiza los derechos humanos de los gobernados”, señaló.

De este modo, recalcó Cabeza de Vaca Hernández, la judicatura federal presta en nuestro país un servicio fundamental en beneficio de las y los mexicanos; función ciertamente irremplazable, cuya esencia es la realización de la justicia y cuya única constante es su transformación permanente en aras de lograr su excelencia.

Se refirió también a la reforma al juicio de amparo y a su nueva ley reglamentaria, que entrañan no sólo un proceso judicial moderno, eficaz y sencillo, sino también el reconocimiento de un catálogo más extenso al que ofrecían las llamadas garantías individuales.

Otro gran reto, admitió, es la puesta en marcha del nuevo sistema penal acusatorio que ha resultado apremiante y que vislumbra la creación de tribunales y juzgados federales especializados en juicios orales, los cuales se conducirán bajo los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

“Ese nuevo sistema exigirá el desarrollo de instituciones jurídicas innovadoras como juez de control, auto de vinculación a proceso, criterios de oportunidad, asesoría jurídica a víctimas u ofendidos, mecanismo alternativos de solución de controversias y cambios en formalidades, como el trámite oral de asuntos y la resolución en audiencias públicas”, resaltó Cabeza de Vaca.

Aunado a este proceso globalizador, recordó que la judicatura federal ha experimentado un fortalecimiento integral del marco jurídico y de su quehacer jurisdiccional que implica poner en el centro de la actividad del Estado mexicano los derechos humanos.

Así, la justicia federal del tercer milenio implica retos mayúsculos para el Poder Judicial de la Federación (PJF), pues conlleva cambios normativos, organizacionales y culturales para transitar hacia el modelo de acceso a la justicia e inclusión social que respete la dignidad humana en toda su magnitud, afirmó Cabeza de Vaca Hernández.

Recordó que además de las reformas mencionadas, están las relativas a la justicia penal para adolescentes, de oralidad mercantil, de responsabilidad ambiental, de competencia económica y radiodifusión y telecomunicaciones que, en suma, han ampliado de manera decisiva el acceso a la justicia federal pronta, expedita, gratuita e imparcial que demanda la sociedad mexicana.

El cúmulo de nuevas atribuciones en favor del PJJF, que consolida, expande y modifica sustantivamente su labor, es muestra inobjetable de la confianza que los cuerpos de representación nacional han refrendado a la función estratégica que llevan a cabo los jueces y magistrados federales, expresó.

Por su parte, el consejero César Esquinca Muñoa reconoció el esfuerzo realizado por los juzgadores federales, al participar en este Congreso Nacional, al que consideró de exitoso.

“Hemos sido testigos y actores de un Congreso inédito; por primera vez el Poder Judicial de la Federación se reunió en Pleno; todos los juzgadores federales, con justificadas excepciones, estuvieron presentes en este Congreso Nacional en el que se escucharon las disertaciones magistrales de quienes han construido la teoría de los temas de derechos humanos y control de convencionalidad, que sirvieron como eje central del Congreso”, mencionó.

De las reflexiones e intervenciones de cada uno de los jueces y magistrados, se enriquecieron todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación; todos salieron ganando con los temas expuestos, lo que abre una brecha para saber lo alcanzado y lo que falta por hacer en el PJJF, expresó el consejero Esquinca Muñoa.

“Importante fue la aportación de los señores ministros y de los académicos, pero igualmente importante fueron las aportaciones de los jueces y magistrados, a través de sus ponencias y participaciones en las mesas de trabajo. Se trató de un Congreso plural, democrático e incluyente, en el que todas las voces tuvieron cabida”, subrayó.

---000---